

Docentes y funciones

Denominación y funciones de docentes del CEIP que cuentan con formación específica para la integración de TIC y que están vinculados al Departamento CEIBAL-Tec. Educativa

ACTORES	Dependencia, composición y alcance	Descripción general de sus funciones
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	Depende técnica y administrativamente de Inspección Técnica.	Tiene bajo su órbita la orientación y supervisión de todo el personal docente, técnico y administrativo del Departamento. Realiza las coordinaciones necesarias con Inspección Técnica para la planificación, realización, seguimiento y valoración de las distintas acciones relacionadas con el funcionamiento del Departamento. Impulsa el funcionamiento de los Centros CEIBAL- TECNOLOGÍA en cada Jurisdicción, promoviendo verdaderos centros de recursos para la difusión y formación sobre el uso de las TIC CEIBAL.
COORDINACIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	Depende técnica y administrativamente de la Dirección del Departamento.	Entre las funciones asignadas promueve en el ámbito de la Formación en Servicio espacios de reflexión y formación en el uso de las tecnologías digitales actuales. Establece criterios pedagógico-didácticos considerando el programa de Educación inicial y Primaria, para la producción de contenidos digitales del Portal CEIBAL, Uruguay Educa. Supervisa a Maestros Contenidistas y Maestros Tutores.
COORDINACIÓN NACIONAL DE LOS CENTROS DE TECNOLOGÍAS DEPARTAMENTALES	Depende técnica y administrativamente de la Dirección del Departamento.	Sus funciones son: Supervisar y asesorar a Maestros Coordinadores de los CCTE, a Maestros Dinamizadores y Maestros de Apoyo Ceibal. Promueve y supervisa la ejecución de Proyectos de Gestión educativa de TIC a nivel de cada jurisdicción departamental.
COORDINACIÓN NACIONAL DE LA RED GLOBAL DE APRENDIZAJES	Depende técnica y administrativamente de la Dirección del Departamento	Es la referente del CEIP ante este proyecto que lleva adelante Centro Ceibal en coordinación con la ANEP. Realiza el acompañamiento pedagógico a las 262 escuelas integradas a este proyecto.
INSPECTOR REFERENTE CEIBAL	La dependencia técnica-administrativa es de la Inspección Departamental. No obstante reciben lineamientos generales de Departamento CEIBAL Tec. Educativa. (Son 23, a razón de uno por jurisdicción departamental).	Co-orienta con el Departamento CEIBAL – T.Ed. las acciones de todos los actores que integran el Centro CEIBAL Tecnología Educativa a nivel de jurisdicción departamental.

<p align="center">MAESTRO COORDINADOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DEPARTAMENTAL</p>	<p>Son 23 docentes a razón de uno por cada Inspección Departamental. Dependen técnicamente del Departamento Ceibal y administrativamente de las respectivas inspecciones departamentales.</p> <p>Son orientados por la Coordinación Nacional de los Centros de Tecnología Departamentales.</p>	<p>Su función principal es gestionar el Centro de Tecnología de inspección departamental. Para ello desarrollan proyectos que apuestan a la gestión educativa de las TIC.</p> <p>Dichos proyectos son elaborados en acuerdo con otros actores y tienen alcance a toda la jurisdicción departamental.</p>
<p align="center">MAESTRO DE APOYO CEIBAL (MAC)</p>	<p>Depende administrativamente de la Inspección Departamental (CCTE – Inspector Referente Ceibal) y recibe orientaciones técnico-pedagógicas del Departamento Ceibal del CEIP y de la respectiva Inspección Departamental (Insp. Referente Ceibal), y asesoramiento tecnológico del Centro Ceibal a través de los Mentores de la Red Global de Aprendizajes. En el año 2018 se cuenta con 180 distribuidos a nivel nacional, básicamente en escuelas integradas a la Red Global.</p> <p>Reciben asesoramiento de la Coordinación Nacional de la Red Global.</p>	<p>Desarrolla el apoyo directo a los Maestros de aula, asesorándolo en la integración de TIC en proyectos y/o programas relacionados al Plan Ceibal a los que la escuela adhiere acorde a los Programas vigentes a cada nivel. Son asignados a una escuela, teniendo prioridad las que incluyen el Proyecto Red Global de Aprendizajes, con Proyecto Aprender Tod@s, y en tercer lugar Escuelas de Práctica. Su rol se aproxima al concepto de “maestro más maestro” ya que trabaja directamente en el aula con el colega responsable del grupo.</p>
<p align="center">MAESTRO DINAMIZADOR</p>	<p>Depende administrativamente de la Inspección Departamental (CCTE – Inspector Referente Ceibal).</p>	<p>Desarrollan su apoyo en calidad de “consultores externos” para el desarrollo de proyectos o formación de Maestros en</p>

	<p>recibe orientaciones técnico-pedagógicas de la Coordinación Nacional de los Centros Ceibal Tecnología Educativa departamentales.</p> <p>Son 142 Maestros, en promedio entre 6 y 9 Maestros por Departamento, con un alcance anual estimado para apoyar 565 escuelas, lo cual depende del carácter del apoyo a brindar.</p>	<p>cuanto al uso de TIC para escuelas, en especial aquellas que no cuentan con MAC.</p> <p>Se diferencia del MAC en cuanto al nivel de intervención, en este caso institucional cooperando en la elaboración y desarrollo del proyecto pedagógico con integración de TIC. Su rol se define como formador.</p>
<p align="center">MAESTRO CONTENIDISTA</p>	<p>Son 13 maestros contenidistas. Dependen técnica y administrativamente del Departamento CEIBAL, específicamente de la Coordinación Nacional de Formación y Contenidos Digitales.</p> <p>Tienen formación específica en tecnologías digitales y son especialistas en diferentes áreas del conocimiento.</p>	<p>Su función principal es la creación de recursos digitales de aprendizaje y publicarlos en los portales educativos (Uruguay Educa y Ceibal). Asimismo mantienen la vigencia epistemológica de los recursos de aprendizaje de los portales, editando, actualizándolos o sustituyéndolos por otros cuando así corresponde. Completan su carga horaria apoyando la formación del colectivo docente de la escuela a la que es asignado en el caso de los docentes Contenidistas de 40 horas. (Maestro Contenidista MAC).</p>
<p align="center">MAESTRO TUTOR</p>	<p>Son 5 maestros tutores que dependen técnica y administrativamente del Departamento CEIBAL, específicamente de la Coordinación Nacional de Formación y Contenidos Digitales.</p>	<p>Su función principal consiste en la puesta en práctica de cursos a distancia destinados a docentes de todo el país.</p>